

¿De la persecución al reconocimiento?

Dos mujeres, Isabel la Católica (1451-1504) y Carmen Calvo (actual Ministra de Cultura) nos sirven en esta ocasión de hilo conductor para esta sección dedicada a *El ayer y el hoy* de la comunidad gitana. Si con la primera se iniciaron las persecuciones institucionales a través de las tristemente conocidas 'Pragmáticas', esperamos que con la segunda se inicie y fortalezca un nuevo rumbo institucional de reconocimiento y apoyo a la cultura y la cuestión gitana en España.

Un buen síntoma de ello fue el discurso que pronunció la Ministra el pasado 4 de noviembre en la presentación de la Campaña de sensibilización de la Fundación Secretariado Gitano y que por su interés reproducimos en estas páginas.

Son muchas y muy variopintas las leyes que han pretendido a lo largo de la historia de España acabar tanto con la cultura como con la misma existencia del pueblo gitano, a pesar de que hay constancia de que éste se encuentra presente en la península Ibérica desde inicios del siglo XV, mucho antes de que se conformara como tal el Estado Español con la unión de Castilla y Aragón. Unido a la intención de acabar con su peculiar forma de vestir y costumbres destaca el propósito de hacer desaparecer su lengua materna, el romanó, hoy día superviviente en expresiones del caló. Persecuciones, torturas, deportaciones y presidios que fueron iniciados en tiempos de Isabel la Católica no han conseguido hacer lo que se hizo con judíos, conversos y moriscos. Hoy día la ciudadanía gitana es reconocida como española de pleno derecho en el conjunto de la nación española, si bien continúa siendo –según los acostumbrados sondeos sobre el racismo de los españoles–, la etnia socialmente más rechazada. El desconocimiento de la mayoría paya sobre la historia y la idiosincrasia de los gitanos sigue girando en torno a una serie de prejuicios y estereotipos que se reproducen por generaciones y que identifica al conjunto de ciudadanos gitanos con un grupo homogéneo (a pesar de su diversidad), a la vez que interpreta erróneamente las acciones antisociales de individuos concretos como rasgos típicos de su comunidad, gracias en la mayoría de las ocasiones a la propaganda de algunos medios de comunicación pocos sensibilizados con la cuestión. Destaca el hecho de que la historiografía sigue siendo renuente a estudiar o expresar las aportaciones de esta comunidad al conjunto de la sociedad española.

Fue precisamente debido a su cultura, a su idioma, a sus costumbres, por lo que, en el pasado, y comenzando con la iniciativa de una mujer, Isabel de Castilla, se dictaron disposiciones para que los gitanos tomaran vecindad y oficio, y pudieran ser más fácilmente controlados, y cuyo fin último era, a la larga, conseguir su desaparición.



"Mandamos a los egipcianos que andan vagando por nuestros reynos y señoríos con sus mugeres e hijos, que del día que esta ley fuere notificada y pregonada de esta nuestra corte, y en las villas, lugares y ciudades que son cabeza de partidos fasta setenta días siguientes, cada uno dellos vivan por oficio conocidos, que mejor supieran aprovecharse, estando de estada en los

lugares donde acordaren asentar o tomar vivienda de señores a quien sirvan, y los den lo que hobieres menester, y no anden más juntos vagando por nuestros reynos, como lo facen, o dentro de otros setenta días próximos siguiente salgan de nuestros reynos, y no vuelvan a ellos de manera alguna; sopena que, sin en ellos fueren hallados o tomados, sin oficio o sin señores, juntos, pasados los dichos días, que den a cada uno cien azotes por la primera vez, que los corten las orejas, y estén setenta días en la cadena, y los tornen a desterrar, como dicho es; y por la tercera vez, que son cautivos de los que los tomen por toda su vida..."

(Pragmática de los Reyes Católicos, promulgada en 1499; recogida en peticiones de Cortes de 1525, 1528 y 1534).

Su tradicional desarraigo y su carácter itinerante, levantaba la sospecha de las autoridades, sobre todo en unos momentos en que cualquier persona o grupo de personas cuya actitud ante la ortodoxia religiosa no fuese clara, eran consideradas peligrosas para el resto de la sociedad. Los prejuicios ya existentes eran aumentados por la con-

vicción difundida en Europa de que la piel oscura fuese una señal de inferioridad y maldad: el diablo, de hecho, era y es pintado de negro. Los gitanos eran fácilmente identificables con los turcos porque, indirectamente, provenían en parte de la tierra de los infieles; por lo tanto eran considerados como enemigos de la iglesia, la cual, además, condenaba las prácticas relacionadas con lo sobrenatural, como la cartomancia y la lectura de la mano, que los gitanos solían practicar.

Pero lo que más escandalizaba de los gitanos era su indiferencia religiosa. No tenían ningún inconveniente en ser bautizados, pero la imposibilidad de ejercer un control sobre el cumplimiento de sus deberes para con la iglesia, a causa de su continuo nomadismo, hacía difícil que la Inquisición cayese sobre ellos.

Su forma de vida, el nomadismo, sus costumbres, estaban en contradicción con el espíritu de la contrarreforma, para el que resultaba inaceptable el matrimonio no canónico practicado por los gitanos, su aparente promiscuidad, dado que convivían y dormían todos juntos, además de la consanguinidad en los enlaces.

Las medidas impuestas por los Reyes Católicos se repitieron sistemáticamente durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Todas las leyes de esa época (cédulas, decretos, pragmáticas...) referentes a los gitanos persiguen dos objetivos: el asentamiento permanente o la expulsión. Ambos objetivos apuntan a una misma finalidad: la eliminación de la mayoría gitana con sus diferencias culturales. Esto puede hacerse por desaparición física (expulsión o aniquilación, ambos se han ensayado en la historia), o por asimilación (asentamiento). Progresivamente las ideas de aniquilación van a dar lugar a políticas de asimilación. Había sin duda una gran crisis social, económica y cultural y las órdenes y pragmáticas iban encaminadas a restablecer el orden por medio del control social. La finalidad última es la ya señalada: la desaparición de la minoría gitana, que subyace en la trama de todas las leyes, generando un proceso que tiene su culminación en la trágica noche del 30 de julio de 1749. El proceso siguió la siguiente secuencia:

- Se obliga al asentamiento masivo de los gitanos, sin modificar el decreto de expulsión de los Reyes Católicos (Carlos I, 1539)
- Se prohíbe su lengua y sus costumbres (Felipe II, 1560, 1570, 1586)
- Fijación de los sitios de residencia (villas de más de dos mil habitantes) y prohibición del chalaneo o trata de animales (Felipe III, 1610-1619).
- Prohibición de vivir agrupados: intento de dispersión entre la población (Felipe IV, 1633)
- Se reduce el asentamiento a 41 localidades y se les niega otra ocupación que no sea el trabajo agrícola (Carlos II, 1695)

Vemos que, con estas medidas, una vez asentada la población en determinadas zonas de la geografía española, sería mucho más fácil tomar medidas represivas contra ellos.

Así, se llega a la decisión de Fernando VI (1749) de "exterminar a la raza gitana", ordenando para tal fin el encarcelamiento de todos los hombres, mujeres y niños gitanos en la noche del 30 de julio de 1749. Unos 9.000 gitanos fueron detenidos y enviados a presidios, arsenales y minas.

- Los prejuicios ya existentes eran aumentados por la convicción difundida en Europa de que la piel oscura fuese una señal de inferioridad y maldad.

Afortunadamente, tampoco esta medida se mostró eficaz. Tras diversas medidas liberalizadoras, en 1763 se ordena la liberación de todos los gitanos que permanecían aún en los arsenales. Otros muchos murieron en prisión. Este intento radical de eliminar la minoría fracasó, pero tuvo trágicas consecuencias para muchas familias, especialmente para aquellas más humildes. Hasta 1766, 17 años después de la noche del 30 de julio, no volvieron a sus hogares los últimos gitanos presos y supervivientes, la mayoría de ellos desmembrados y arruinados, dándose el caso de jóvenes que habían pasado prácticamente toda su vida en prisión.

En los presidios del siglo XVIII los gitanos fueron dejando los jirones de su antigua vestimenta y las reliquias de su lengua india, pero supieron salvaguardar una particularidad menos visible y más esencial: una organización social basada en la solidaridad del grupo familiar, que corre paralela con la existencia de una serie de costumbres que les son propias.

La historiografía sigue siendo renuente a estudiar o expresar las aportaciones de esta comunidad al conjunto de la sociedad española. Los recientes volúmenes publicados de Historia de España apenas mencionan las atribuciones y contribución cultural o lingüística de esta etnia, hasta el punto de que es difícil encontrar manuales acerca del tema en las bibliotecas públicas o escolares, como sucede con los libros de Bernard Leblon, Antonio Gómez Alfaro o Teresa San Román, por citar algunos de los muchos historiadores, antropólogos o sociólogos (gitanos y no gitanos) que la han estudiado.

- Extractos de: "Por meramente gitanos", de Chema Álvarez, en Cartas al director de www.ventanadigital.com; "Cultura gitana: Propuestas para un trabajo intercultural en la escuela" VV.AA.; "Alma mater hispalense: los gitanos de Sevilla"

EL HOY. Carmen Calvo. Ministra de Cultura.

Hace apenas unos meses, otra mujer, esta vez la Ministra de Cultura Carmen Calvo, reconoce públicamente las aportaciones del pueblo gitano y expresa su firme compromiso por defender la diversidad cultural incluyendo la del pueblo gitano. Estas fueron sus palabras:

—Créanme si les digo que me siento muy honrada, absolutamente honrada como Ministra de Cultura, de estar esta noche aquí. De compartir pensamientos, compromisos y justicias. Y como ciudadana que cree en la libertad, en la igualdad y en la justicia como mejores valores de la sociedad, estoy agradecida de haber sido invitada esta noche.

Cada vez que intervengo en nombre del gobierno para hablar de la diversidad cultural, está presente la cultura gitana, que forma parte de

mi país, de mi historia. Seguramente que algunos elementos con los que se identifica la cultura española en el mundo contienen alguna de las aportaciones que, sin los gitanos, España no habría tenido.

Hace apenas unas horas estaba en Zaragoza interviniendo en un foro con especialistas, rectores, responsables del ámbito público y privado, acerca de lo que representan los derechos de la diversidad cultural en este planeta nuestro. Haciendo una apuesta importante para que nuestro país defienda en el Foro UNESCO del año que viene la protección de la diversidad cultural del mundo como una parte del color de la vida y de eso que llamamos humano. Y dentro de lo que llamamos humano, de la dignidad de cada uno de nosotros para vivir en nuestro espacio, en nuestro tiempo, en nuestras tradiciones. Significa apostar por un mundo donde el color no se pierda, donde nadie tenga pretensiones de homogeneidad y, por tanto, de aplastamiento de las culturas del mundo.

Y lo tiene que decir una mujer como yo que, siendo Ministra de Cultura de España, cuando hablamos de nuestra diversidad cultural interna, hablamos del vasco, del catalán... y con frecuencia se nos olvida que existe el romanés. Con frecuencia se nos olvida que compartimos cultura durante muchos siglos, que nos enriquecen el mestizaje y el encuentro de tantas cosas: el arte y la creatividad de nuestro país han caminado juntas y de la mano de las inmensas aportaciones que ha hecho el pueblo gitano.

Esta es una responsabilidad que trasciende, con mucho, una legislatura; que trasciende con mucho el plazo de tiempo de cuatro años y la voluntad, la decidida voluntad política de un Gobierno. Nos conduce en otra dirección: saber si estamos del lado del mundo donde todas las personas, cada una individualmente considerada, pueda vivir el conjunto de sus derechos, entre los cuales está su expresión cultural; o si definitivamente abandonamos el mundo, y el mundo de la cultura, exclusivamente al mercado.

En ese espacio, nuestro país, España, todos los españoles y todas las españolas, gitanos y gitanas españoles, nos jugamos mucho. Y nos lo jugamos porque perder densidad y pluralidad de cultura significa perder terreno en nuestra propia libertad y en la propia pluralidad de libertad de expresión de cada uno de nosotros.

Soy consciente de lo que representa esta campaña de sensibilización. Felicito al mucho trabajo que hace mucha gente, en el ámbito privado y en el ámbito público, desde hace muchísimo tiempo, y especialmente en los últimos treinta años de libertad democrática en nuestro país, por hacer enormes esfuerzos para arrancar no sólo ya la discriminación, sino la tremenda injusticia donde se coloca, y donde habitualmente nos colocamos muchas personas, en una especie de "piloto automático" mental, donde dejamos de tomarnos la molestia de saber lo que tenemos delante.

Felicito a quienes han ideado el eslogan, "Conócelos antes de juzgarlos" porque habitualmente utilizamos la inercia mental, los tópicos, las frases hechas, las ideas asentadas, para no tomarnos la molestia de descubrir al otro. El otro que no es un adversario, sino un diferente; el otro, que nos permite ser mejores cuando podemos descubrirlo; el otro, que en muchas ocasiones, en demasiadas ocasiones, han sido los gitanos y gitanas españoles, cuando no hemos querido mirarlos ni entenderlos, pero sí juzgarlos.

Todo lo que hagamos será poco desde el ámbito del discurso social y político y desde el ámbito de la pluralidad cultural; desde el ámbi-



- Felicito a quienes han ideado el eslogan, "Conócelos antes de juzgarlos" porque habitualmente utilizamos la inercia mental, los tópicos, las frases hechas, las ideas, asentadas, para no tomarnos la molestia de descubrir al otro

to del respeto y sencillamente desde ese principio que está en el origen de cualquier forma de civilización y educación de los seres humanos que significa compartir; y compartir en este caso en un espacio de interculturalidad en nuestro país.

Es importante que en esto caminemos todos juntos. La tarea no es fácil: resulta muy cómodo seguir caminando por sitios trillados.

Son necesarias campañas como ésta, otras que se añadan a ésta; campañas que permitan adentrarnos en una cultura que a veces desconocemos y la tenemos cerca.

Como Ministra de Cultura, pero sobre todo como ciudadana de a pie, como mujer que vive en el mundo de la cultura y, si me permiten decirlo, como andaluza, sé que alguna de las grandes aportaciones que mi país tiene a gala por todo el mundo, pertenecen con mucha rotundidad a los gitanos. Soy lorquiana por naturaleza cuando los miro, cuando los admiro, cuando les reconozco sus méritos y cuando soy consciente de que una parte de la cultura que hemos hecho no la habríamos hecho sin ellos".

■ Intervención de Carmen Calvo, Ministra de Cultura, en la presentación de la campaña de sensibilización de la Fundación Secretariado Gitano. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 4 de noviembre de 2004